



IESS

Instituto en Línea de Estudios Integrales en Seguridad Social, S.C.

EL PROGRAMA PREVENTIVO LABORAL & ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, es un producto enfocado a lograr la optimización del recurso humano y el beneficio económico para la empresa frente a las contingencias laborales y Aportaciones de Seguridad Social.

I. SERVICIOS A PROPORCIONAR

- Llevaríamos a cabo la revisión e integración de expedientes de cada trabajador.
- Revisión y/o Elaboración de Contratos Individuales y Colectivos de Trabajo
- Elaboración de Planes de Previsión Social.
- Integración de la comisión mixta para la elaboración del reglamento interior de trabajo.
- Revisión y/o Elaboración así como registro ante la Secretaria del trabajo y Previsión Social del REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO.
- Platica con Trabajadores para discusión del Reglamento Interior de Trabajo
- Revisión y/o Integración de COMISIÓN MIXTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD.
- Revisión y/o integración de la COMISION DE CAPACITACION, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD.
- Elaboración de planes y programas de capacitación.
- Proyecto de calendarización de cursos de capacitación
- Formación del Cuadro de Instructores internos.
- Elaboración del programa Diagnostico de Necesidades de capacitación.
- Revisión y/o integración de la COMISION MIXTA DE CUADRO GENERAL DE ANTIGUEDADES.
- Expedición de Constancias de competencias y habilidades laborales.
- Elaboración de listas de constancias de habilidades laborales con Acuse de recibo.
- Implementación de Controles de Horas Extras, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldos.

- Control de permisos de paternidad.
- Revisión y/o implementación de controles o registro de asistencias.
- Integración de Comisión de Conflictos Laborales.
- Revisión de acreditados INFONAVIT.
- Revisión de acreditados INFONACOT.
- Capacitación ha encargado de RH en Cálculos de Indemnizaciones en despidos y renuncias.
- Revisión de documentos que acrediten los finiquitos y proporciones de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional.
- Revisión e implementación de controles de la Participación de los trabajadores en las utilidades.
- Integración de la COMISION MIXTA DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.
- Elaboración de Contratos Mercantiles de Comisionistas y Honorarios.
- Revisión a listas de Raya y recibos de nómina.
- Revisión y Ajustes al Programa de Nominas. Así como a las remuneraciones de los trabajadores.

VENTAJAS DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA.

- ❖ Es impartido e implementado por personal altamente especializado y certificado.
- ❖ Mayor tranquilidad ante la presencia de Autoridades Laborales.
- ❖ El programa está diseñado observando las disposiciones de nuestras Leyes y reglamentos Laborales.

BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA.

- ❖ Estas preparado ante revisiones por parte de autoridades como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- ❖ Respaldo ante una Auditoria por parte de las autoridades laborales con profesionistas expertos en el tema.
- ❖ Mayor Productividad del departamento de Recursos Humanos.
- ❖ Mejora el Clima Laboral.